

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 28 de julio de 2014

Licenciada
Cintha Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado verificación del proceso de compra de pupitres y pizarrones de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, con el objeto de emitir opinión con respecto a la compra efectuada.

Nuestro examen comprendió la verificación de la compra de 600 pupitres y 15 pizarrones, según el Comprobante Único de Registro -CUR- No. 84, de fecha 12/03/2014, para uso de la EORM Aldea San Juan de Arana, del municipio de Cuilapa y EORM Aldea Buena Vista, del municipio de Barberena, ambos del Departamento de Santa Rosa, realizando para el efecto, entrevistas, cuestionarios de control interno, cédulas narrativas, pruebas sustantivas y de cumplimiento y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1
Incumplimiento al proceso de compras.

Se determinó que se realizó la compra de 600 pupitres y 15 pizarrones por un monto de Q.88,875.00, según CUR No. 84, de fecha 12 de marzo de 2014. Sin embargo, se constató que no se realizaron cotizaciones para documentar otras ofertas, contraviniendo el procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Educación.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Santa Rosa, debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al Encargado de Adquisiciones, para que en futuras oportunidades, cumplan con realizar el procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación.

Hallazgo No. 2
Compra de pupitres y pizarrones no programada en el PAC.

Se determinó que se realizó la compra de 600 pupitres y 15 pizarrones por un monto de Q.88,875.00, según CUR No. 84, de fecha 12 de marzo de 2014; sin embargo, se constató que dicha compra no fue programada en el Plan Anual de Compras -PAC-, de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, del ejercicio fiscal 2014.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Santa Rosa, debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al Encargado de Adquisiciones, para que en futuras oportunidades, solamente realicen compras que estén programadas y registradas en el Plan Anual de Compras –PAC-, a través del Sistema de Adquisiciones MODULO PAC.

Los hallazgos contenidos en el informe ejecutivo, fueron dados a conocer al personal responsable, según acta No. DIDAI-008-2014, de fecha 09 de julio de 2014 y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos quedan confirmados.

Así también como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la verificación efectuada, se corrigieron los siguientes aspectos:

- **Faltan tarjetas de responsabilidad de 105 pupitres.**
Se constató que 105 pupitres carecían de tarjeta de responsabilidad. Dicha situación fue corregida por los responsables, de conformidad con las pruebas de descargo presentadas.
- **Omisión de registro en libro de inventarios.**
Se determinó que no existía certificación y registro de ingreso al libro de inventarios, por la compra de 600 pupitres y 15 pizarrones. Dicha situación fue corregida por los responsables, de conformidad con las pruebas de descargo presentadas.
- **Entrega no autorizada de pupitres en establecimientos educativos públicos que no los requirieron.**
Se determinó que se entregaron 255 pupitres en tres establecimientos educativos del municipio de Barberena que no los requirieron. Dicha situación fue corregida, de conformidad con las pruebas de descargo presentadas.
- **55 pupitres resguardados en colegio privado.**
Según visita efectuada con fecha 03/07/2014, se determinó que existían 55 pupitres resguardados en la sede del Colegio Santa Familia del Municipio de Cuilapa, los cuales correspondían a la EORM Aldea Buena Vista del Municipio de Barberena, Santa Rosa. Dicha situación fue corregida, de conformidad con las pruebas de descargo presentadas.
- **Pizarrones en mal estado devueltos al proveedor.**
Se constató que 9 pizarrones se le devolvieron al proveedor con fecha 20/06/2014, debido a que se encontraban en mal estado. Dicha situación fue corregida, de conformidad con las pruebas de descargo presentadas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe ejecutivo, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,